

**ACTA DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA LA CORRECCIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER UNA PLAZA DE DIRECTOR DE EXPLOTACION DE LA MANCOMUNIDAD DEL ESTE, TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN A1, FUNCIONARIO DE CARRERA, POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO OPOSICIÓN, SEGÚN LAS BASES ESTABLECIDAS Y PUBLICADAS EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID NUMERO 41 DE 18 DE FEBRERO DE 2019.**

En Alcalá de Henares (Madrid), siendo las diez horas del día dieciocho de junio de dos mil diecinueve, se procede a la corrección del segundo ejercicio de la presente proceso selectivo tal y como se estableció en el acta del tribunal del proceso selectivo con fecha 11 de Junio de 2019, habiéndose publicado en el tablón de anuncios y en la página web de la Mancomunidad del Este. Asistiendo los siguientes miembros del tribunal:

Presidente:

JORGE MARTINEZ LÁZARO

Vocales:

DON VICENTE ESTEBAN DE ANDRÉS

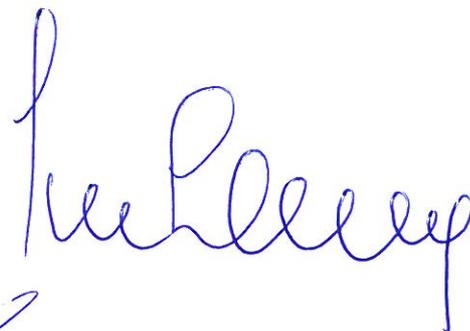
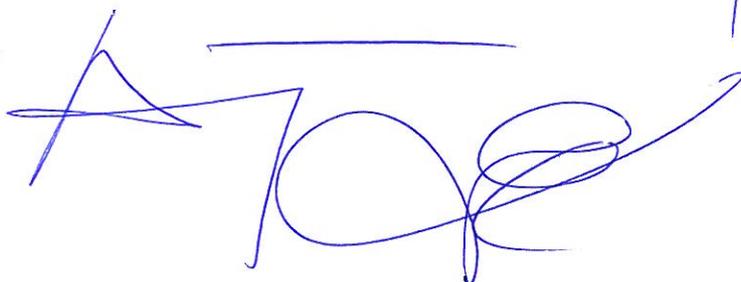
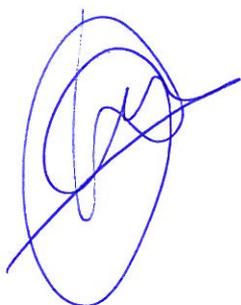
DON ANTONIO TORNERO DE BLAS

Secretaria:

DOÑA ELISA RODELGO GÓMEZ

Terminado el tiempo concedido, se procedió por los miembros del Tribunal a la corrección del ejercicio, cuya calificación es la siguiente:

— D. LEONARDO LÓPEZ RECIO, 18 puntos





**CONVOCATORIA PARA CUBRIR LA PLAZA DE DIRECTOR DE EXPLOTACION DE LA  
MANCOMUNIDAD DEL ESTE SEGÚN BASES PUBLICADAS EN BOCM NUM.41 DE 18 DE  
FEBRERO DE 2019**

Concluidos los ejercicios y debidamente calificados y realizada la valoración de los méritos, el Tribunal, sin rebasar el número de plazas convocadas, acuerda *aprobar al siguiente opositor, con la siguiente puntuación:*

**D. LEONARDO LÓPEZ RECIO: 94 puntos.**

Deberá elevarse dicha relación al Sr. Presidente de la Mancomunidad, para que elabore la propuesta de nombramiento pertinente.

El Presidente del tribunal da por terminada la reunión a las diez horas y quince minutos. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y los Vocales presentes; igualmente este Tribunal acuerda el anuncio de aprobados en el tablón de edictos y en la página web de la Mancomunidad.

Alcalá de Henares, a 18 de Junio de 2019